



RES. DECECO N° 0723-25
EXPEDIENTE 6604/23
Salta, 25 AGO 2025

VISTO: La Res. DECECO N° 722/23, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EMPRESA DE ACOPIO, CLASIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS Y DE PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIA PRIMA RECICLADA EN PALPALÁ, PROVINCIA DE JUJUY EN EL AÑO 2023", presentado por Facundo Ignacio PLAZA, D.N.I. N° 39.231.756, alumno de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 32 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 3° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "que los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que tengan aprobado el Plan de Trabajo y designado el Director/Co Director, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional o de Ciclo Profesional, podrán solicitar la evaluación del mismo ante el tribunal de la cátedra, hasta el 31 de agosto de 2025".

Que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III - del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día **29 de agosto de 2025 a horas 15:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EMPRESA DE ACOPIO, CLASIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS Y DE PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIA PRIMA RECICLADA EN PALPALÁ, PROVINCIA DE JUJUY EN EL AÑO 2023", en el que será evaluado Facundo Ignacio PLAZA, D.N.I. N° 39.231.756, alumno de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
- Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
- Lic. Luís Oscar MAURI
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
- Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3° – Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. Rosalía Haydeé JAIME, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

Cra. ROSALIA HAYDEE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.